



VACUNAS Y SU PROTOCOLO

Las vacunas para poder ponerlas es fundamental que no se den ninguna de las siguientes circunstancias:

1. No debe existir una información genética (intox 3)
2. La inmunidad debe ser alta, no debe estar deprimida.
3. Los órganos emuntorios no deben estar bloqueados.

Por tanto veamos el protocolo para el testaje de vacunas:

1. Realizar al paciente el Protocolo básico tal cual, para ver que necesita.
2. Poner la ampolla de la vacuna que queráis testar en el aparato o sobre el paciente con todos los productos que le haya salido en el Protocolo anterior.
 - a. Si da AR mirar intoxic 3, si corrige no se le puede suministrar la vacuna, genéticamente no lo admite.
 - b. Si da intoxic 1 ó 2 lo normal es 1 y AR químico, utilizar drenadores, si es por m. pesados (clorella o espirulina) y Diente de León o el que nos dé con otras circunstancias. Estresamos y comprobamos que lo admite y vuelvo a revisar hígado, riñón, bazo páncreas, intestino y cerebro.
3. Vuelvo a mirar los índices (fotónicos y biológicos) y constato que da correcto.
4. Pregunto mentalmente:
 - a. Antes de la vacuna cuanto tiempo de tratamiento y toma de los suplementos.
 - b. Después de la vacuna cuanto tiempo de tratamiento y toma de los suplementos.De esta forma minimizo el riesgo de la vacuna y compenso sus efectos secundarios.